



CUDAP EXP-UNC: 0042816/2009

Córdoba, *M* de Mayo de 2010.

VISTO:

Que por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 316/2010 se aprobó la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 632/09 - 473/2010, donde se propone el Jurado de Concursos de Profesores;

CONSIDERANDO:

El Reglamento de Concursos vigente para esta Facultad (Resolución H.C.S N° 401/95 y sus modificatorias) y lo acordado en sesión del Honorable Consejo Directivo del 06 de Mayo de 2010;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

Artículo 1º: Llamar a concurso público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir los siguientes cargos:

*** Cátedra de FÍSICA BIOMÉDICA**

- 2 (dos) cargos de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva.

- 1 (un) cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple.

Autorización y Jurado aprobados por RHCS N° 316/2010

RHCD N° 632/09 (rectificada por RD ad referendum del HCD N° 473/2010)

Artículo 2º: La inscripción de los aspirantes se receptorá desde el 31 de Mayo al 28 de Junio de 2010, en el horario de 8:00 a 12:00 horas, de lunes a viernes, en la Oficina de Concursos, Pabellón Perú - Planta Baja, Ciudad Universitaria.

Artículo 3º: La publicación de esta convocatoria se efectuará internamente en los transparentes de la Facultad de Ciencias Médicas, en lugares visibles y se difundirá conforme a lo previsto en el artículo 4º del reglamento vigente (R.H.C.S. N° 401/95 y sus modificatorias).

Artículo 4º: Protocolizar, comunicar y publicar en el Boletín Oficial de la Universidad.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. CARLOS TABORDA TABALLERO
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

244

RESOLUCIÓN N°:

JCC.crv